

**COMUNICADO**

Desde Interfresa, Interprofesional de la Fresa y los Frutos Rojos de Andalucía, queremos en primer lugar dejar constancia de nuestro respeto más escrupuloso a la acción de la inspección y de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, que, en el ejercicio de su obligación, velan también por garantizar los derechos de todas las personas que integran nuestro sector.

Como es sabido, Interfresa colabora estrechamente y de forma diaria con la Guardia Civil, por lo que conocemos su trabajo y el celo con el que desarrollan sus investigaciones y acciones, lo que para la interprofesional y las organizaciones que la integran –Asaja-Huelva, Freshuelva y Cooperativas Agro Alimentarias-, es siempre motivo de tranquilidad y garantía de salvaguarda para todos los que desarrollan su actividad bajo el imperio de la Ley.

En este sentido, Interfresa quiere poner en valor el compromiso de las organizaciones miembro, de los agricultores y de los empresarios que actúan en su día a día en el cumplimiento del Convenio del Campo de la Provincia de Huelva, del Estatuto de los Trabajadores y por supuesto, quiere ensalzar a todos los que forman parte del Prelsi, Plan de Responsabilidad Ética, Laboral, Social y de Igualdad que la interprofesional puso en marcha hace dos años de forma pionera en España y que ha situado al sector productor y comercializador de los frutos rojos, generador de empleo y riqueza, a la vanguardia en el respeto de los derechos de los trabajadores y de la paz social.

Cabe recordar que, hasta el momento, la adhesión al Prelsi es voluntaria y que el 97% de las empresas forman parte de él, lo que da cuenta de cuál es la actitud mayoritaria dentro del sector: madura, de compromiso y de convencimiento acerca de cuál es el modo correcto de proceder.

Finalmente, la interprofesional lamenta profundamente que se hayan podido producir presuntas prácticas que puedan ir en contra de ese orden y de la legalidad que de forma férrea promueven tanto la interprofesional como las organizaciones que la componen y espera que sea la Justicia la que dilucide de forma rápida y eficaz la naturaleza verdadera de esas acciones, y que se aplique la Ley para que la presunta actuación de una minoría deje de enturbiar el buen trabajo y el respeto con el que actúa la inmensa mayoría.

Igualmente, invita a quienes quieran sacar réditos de este tipo de situaciones a que se atengan a las normas y ejerzan el derecho de denuncia con las pertinentes pruebas y ante la Justicia, y no con el ánimo de dilapidar el prestigio de todo un sector con intereses espurios y con afán de obtener una notoriedad que no alcanzan a conseguir de formas más constructivas.